



Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2016

Señores  
Empleados y Proveedores  
Ciudad.

**REF: Política de pago a proveedores.**

Informamos que para primer semestre año 2017, la compañía hará los pagos a proveedores según las fechas registradas a continuación:

<b>Generación reporte de CxP</b>	<b>Última Fecha de Vencimiento</b>	<b>Fecha de pago</b>
10 de enero de 2017	20 de enero de 2017	Viernes 13 de enero de 2017
30 de enero de 2017	10 de febrero de 2017	Lunes 06 de febrero de 2017
20 de febrero de 2017	03 de marzo de 2017	Jueves 23 de febrero de 2017
13 de marzo de 2017	24 de marzo de 2017	Jueves 16 de marzo de 2017
03 de abril de 2017	14 de abril de 2017	Jueves 06 de abril de 2017
24 de abril de 2017	05 de mayo de 2017	Jueves 27 de abril de 2017
15 de mayo de 2017	26 de mayo de 2017	Jueves 18 de mayo de 2017
05 de junio de 2017	16 de junio de 2017	Jueves 08 de junio de 2017
27 de junio de 2017	07 de julio de 2017	Jueves 29 de junio de 2017

Los días de pago se cancelarán todas las facturas que estén contabilizadas, cuyo vencimiento sea hasta cinco días hábiles posteriores a dicho día. Recuerde que de la radicación y contabilización oportuna de sus facturas, depende el cumplimiento del pago.

Esta política de proveedores aplica para Fletes, TAT, legalización de gastos (vehículos, cajas menores, relación de gastos de viaje, etc.) y anticipos a proveedores.

**GERENCIA DE FINANZAS**